



**LAS TESIS EDUCATIVAS RENOVADORAS
DE JUAN F. FERRAZ EN EL CONGRESO PEDAGOGICO
HISPANO-PORTUGUES-AMERICANO DE 1892**

OLEGARIO NEGRÍN FAJARDO

Introducción

En diferentes revistas y congresos de la especialidad, de manera especial en varios coloquios de Historia Canario-Americana¹, hemos venido estudiando el pensamiento pedagógico y el quehacer educativo de los hermanos palmeros Valeriano y Juan Fernández Ferraz en Costa Rica, durante la segunda mitad de siglo XIX y principios del siglo XX, como representantes de los criterios normativos, pedagógicos y filosóficos de la Institución Libre de Enseñanza y del Krausismo español en Iberoamérica.

Teniendo en cuenta como base referencial los diversos trabajos ya realizados y dados a conocer, dentro de nuestra línea de investigación “Influencia de la Institución Libre de Enseñanza en Iberoamérica”², esta aportación al X Coloquio de Historia Canario-Americana tiene por objeto dar a conocer otra faceta no suficientemente valorada hasta el momento de Juan Fernández Ferraz, al ocuparnos de sus actividades como delegado especial de Costa Rica en el Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano, celebrado en Madrid en 1892, al tiempo que se conmemoraba el Cuarto Centenario del Descubrimiento de América.

La importancia del citado evento pedagógico radica en haber sido el primero que se celebró en España con carácter internacional y, al mismo tiempo, porque por primera vez se analizaron todos los niveles del sistema educativo, y no sólo el de la enseñanza primaria como había ocurrido en los anteriores congresos nacionales y regionales. De hecho, aunque la mayoría de los participantes fueron maestros, asistió al Congreso una nutrida representación de profesores de Instituto y de Universidad.



En nuestra ponencia valoramos el relevante papel que desempeñó Ferraz con sus interesantes intervenciones, algunas de ellas no exentas de polémica y controversia, entre las que destaca por encima de todas su proyecto de creación de una Escuela Normal Hispanoamericana con sede en España, que tendría la misión de formar los cuadros del profesorado de primera y segunda enseñanza para las repúblicas hispanoamericanas. Las tesis que expuso, su preferencia por algunos temas y sus valoraciones técnicas, indican la profundidad y calidad educativa que había conseguido alcanzar con su experiencia pedagógica práctica en Costa Rica.

Para los aspectos bio-bibliográficos en torno a Juan F. Ferraz remitimos a los trabajos que sobre él se han publicado³. Aunque en esta ponencia nos centraremos en su participación en el citado Congreso internacional, empezaremos por dar una breve referencia de su pensamiento pedagógico y por comentar algunos datos sobre la reunión científica que congregó en Madrid a alrededor de dos mil quinientos profesores y representaciones institucionales, provenientes de todas las provincias españolas y de Portugal, siendo Ferraz el único profesor venido de Iberoamérica presente en Madrid, si bien otros figuraron con carácter honorario en la organización del Congreso y algunos enviaron sus ponencias, al no poder asistir personalmente.

La concepción educativa krausista de Juan Fernández Ferraz

Sin entrar en detalle en el tema, baste recordar que Láscaris resalta que el krausismo de los Fernández Ferraz se transformaría en Costa Rica en forma de racionalismo, en sentido religioso pero aconfesional⁴. Pero la mayoría de las constantes krausistas e institucionales españolas se van a mantener en el ideario de sus correligionarios costarricenses: aconfesionalidad y apoliticismo escolar, aversión a los internados, sustitución de los castigos por la conducta ejemplar del profesor, autorresponsabilidad del educando, realce del papel de la mujer en la sociedad, ideario ético, concepción cíclica y unificada de la enseñanza, racionalismo armónico.

Quizá sea el plan racional y armónico de la educación pública⁵ el que mejor resume el ideario pedagógico de Juan Fernández Ferraz, mediante la introducción de una concepción educativa y unos principios pedagógicos renovadores bastante semejantes a los que defendían en España los hombres de la Institución Libre de Enseñanza. El autor analiza en su plan los diferentes organismos que se encargarían de

desarrollar sus objetivos, que coinciden con los niveles del sistema educativo: jardines de infancia, enseñanza primaria, educación secundaria y Universidad.

Uno de los objetivos de la política de educación cívica de Ferraz era el poder difundir entre el pueblo los conocimientos rudimentarios indispensables para el ejercicio conveniente de los derechos de ciudadanía, y para el desempeño de las obligaciones elementales del hombre y de la mujer en familia y en sociedad⁶. Dicho objetivo piensa Ferraz que podría ser cubierto con la universalización de la enseñanza primaria, obligatoria y gratuita, pero también con el desarrollo de la educación preescolar y la organización de misiones para la educación popular.

Como base primera del edificio de la enseñanza proponía Juan F. Ferraz la implantación de jardines de infantes, según el plan de Froebel⁷. El objeto de los jardines de infantes era ser la base y fundamento de la enseñanza primaria y preparar a los niños de los cuatro a los siete años, para aceptar con gusto la escuela de primeras letras, elemental y superior. Los fines de la Institución deberían ser: la educación de los sentidos, la disciplina escolar y el culto de la belleza y el bien.

El sistema integral y armónico que propugnaba Ferraz exigía que la instrucción primaria se basara también en la educación froebeliana. En el plan de Ferraz importa mucho más el método a seguir. En tal sentido, es partidario de evitar todos los contenidos inútiles y perjudiciales, y desterrar la costumbre de aprender largos trozos de memoria.

El plan armónico expuesto para la primera enseñanza debe ser acabado perfeccionado en la segunda enseñanza, que debía organizarse tomando por base cualquier género de estudios, y construyendo sobre este asiento el edificio de los conocimientos humanos. El mayor peligro en la enseñanza secundaria es para el profesor Ferraz la bifurcación prematura de la enseñanza que produce “literatos sin base científica u hombres de ciencia sin palabras”. En su opinión, el sistema de secundaria más adecuado es el enciclopedista que reúna en las dimensiones adecuadas los contenidos a los que antes nos referíamos, culminando así el desarrollo de nociones y conocimientos iniciados en el kindergarten y la primaria, y preparando a los jóvenes para la especialización que sí debería producirse en la Universidad.

La ardiente defensa que Ferraz hace de la Universidad está justificada por la carencia de centros de educación superior, a excepción de una Escuela de Derecho en Costa Rica. Ferraz construye su plan de una enseñanza armónica, racional e integral, con la Universidad en el lugar más destacado: “El centro universitario viene a ser como el foco luminoso que irradia sobre todas las instituciones docentes, el astro en torno



el cual giran en perfecto sistema los planetas y sistemas de la enseñanza: he aquí porque creemos que ella deber ser la encargada de toda la organización interior, digámoslo así, de las instituciones escolares en sus diversos grados”⁸.

Ferraz, delegado especial de Costa Rica en el Congreso pedagógico internacional de Madrid

En un escrito fechado en San José de Costa Rica el 19 de agosto de 1892, dirigido a Juan Fernández Ferraz, y firmado por Manuel V. Jiménez, Secretario de Estado de Instrucción Pública, se puede leer: “En esta fecha ha sido Vd. nombrado por el señor Presidente de la República para secretario de la Comisión de Costa Rica en la Exposición Histórico Americana, que se verificará en conmemoración del cuarto centenario del Descubrimiento de América, en Madrid, con el encargo especial de escribir una memoria acerca de las conclusiones del Congreso Pedagógico que allí ha de celebrarse, y del cual es usted vocal”⁹. Sin embargo, en los posteriores escritos, siempre se hace constar que Ferraz viaja a Madrid como delegado de Costa Rica¹⁰.

Así que, en contra de lo que muchos congresistas pudieran pensar a primera vista, el delegado especial de Costa Rica no era costarricense, había nacido en la isla de La Palma en 1849 y, después de estudiar Filosofía y Letras en Madrid, viajó a Costa Rica para colaborar con su hermano Valeriano en la organización de la enseñanza secundaria de aquel país, pero seguía teniendo la nacionalidad española y un inmenso afecto por su patria. Es muy probable que su acento canario, máxime después de haber vivido veintidós años en Costa Rica, despistara a los participantes en el Congreso que no le conocieron. No le ocurriría lo mismo a los miembros de la Institución Libre de Enseñanza, a la que se sentía especialmente vinculado, ni a los responsables de los grupos conservadores, que lo recordarían por su beligerancia activa en las polémicas que mantuvo con ellos durante su estancia en La Palma, Madrid y San José¹¹.

En cualquier caso, aunque en sus intervenciones públicas solía recordar su nacionalidad española, se muestra Ferraz leal en todo momento al país que le envía como delegado al Congreso y defiende la perspectiva oficial de Costa Rica, manteniendo en algunos temas, como veremos más adelante, posturas diferentes a las planteadas por los miembros más significativos de la Institución Libre de Enseñanza.



El Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano



El primer congreso pedagógico nacional de Pedagogía se llevó a cabo en Madrid en 1882; con posterioridad se celebraron el congreso pedagógico regional de Pontevedra, en 1887, y el congreso pedagógico nacional de Barcelona, en 1888. Pero el primer congreso internacional de Pedagogía fue el celebrado en Madrid en 1892, con la denominación de Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano. La sesión inaugural se celebró el 13 de octubre y el acto de clausura tuvo lugar el 28 del mismo mes¹².

En el origen del Congreso estuvieron dos asociaciones diferentes, la sociedad "El Fomento de las Artes" y la Junta de Profesores del Magisterio primario de Madrid, que planificaron por separado la organización de un congreso pedagógico del mundo ibérico. Afortunadamente, ambos grupos llegaron al acuerdo de unirse para obtener mayores apoyos y capacidad de convocatoria, y se nombró presidente del Congreso a Rafael María de Labra. Desde un primer momento se intenta que participen en el Congreso especialistas y teóricos de todas las tendencias, sin descartar ninguna. Se observa una especial participación de los hombres y mujeres de la ILE¹³ y otros movimientos educativos liberales: Giner de los Ríos, Vincenti, Becerro de Bengoa, Gumersindo de Azcárate, Manuel Bartolomé Cossío, Rafael Altamira, Emilia Pardo Bazán, Carmen Rojo, Manuel Ruíz de Quevedo, entre muchos otros.

El Congreso de 1892 fue un importante paso hacia la reanudación de las relaciones intelectuales y culturales entre los países ibéricos e iberoamericanos; es decir, entre España, Portugal e Iberoamérica. De hecho, uno de los objetivos fundamentales del Congreso fue elaborar una política educativa común para, al menos, todos los países de lengua hispana¹⁴. Además, fue el primero de los celebrados en España que se ocupó de todos los niveles del sistema educativo y no sólo de la enseñanza primaria como era entonces lo habitual. Además, se le dio una especial y significativa relevancia a la educación de la mujer al dedicarle una sección completa.

De la importancia del citado Congreso de 1892, que Pedro G. de Alcántara calificara como "un gran acto de propaganda para la causa de la Educación y la Enseñanza"¹⁵, pueden dar una cabal idea los datos que damos a continuación relativos a su estructura, organización y número de participantes.

Se inscribieron en el Congreso 2.550 personas, que pertenecían a las siguientes categorías profesionales:

Maestros y maestras públicas	800
Maestros y maestras privadas	730
Profesores de escuelas especiales	120
Catedráticos de Institutos	150
Catedráticos de Universidades	180
Representaciones de asociaciones docentes	70
Abogados, médicos, etc	200
Escritores	70
Militares y otras profesiones	80
Representaciones extranjeras	150
Total	2.550¹⁶

El “Boletín de la Institución Libre de enseñanza”¹⁷ ofrece otros datos más precisos y ordenados según variables que no figuran en la relación anterior y que nos interesa conocer:

Universidades y catedráticos	93
Institutos y profesores de Institutos	107
Escuelas especiales y profesores	78
Escuelas Normales y profesores	153
Maestros públicos	463
Maestras públicas	225
Maestros privados	144
Maestras privadas	144
Corporaciones y asociaciones	138
Ultramar, Portugal, América y otros	148
Total	2.475

Los temas de discusión decididos por la Comisión organizadora fueron:
Primera sección: Bases capitales para un buen sistema de educación primaria y medios prácticos para desenvolverlas.

Segunda sección: Principios a que debe obedecer la organización de la segunda enseñanza.

Tercera sección: Carácter y extensión de la enseñanza técnica y de los estudios de aplicación.

Cuarta sección: Bases fundamentales de la organización universitaria.

Quinta sección: Concepto y límites de la educación de la mujer, y de la actitud profesional de ésta¹⁸.





Entre los miembros de honor de la mesa del Congreso se encontraban: el ministro de Fomento, el embajador de México, los rectores de las Universidades de Madrid y de Coimbra, Concepción Arenal, Soledad Acosta de Samper, Giner de los Ríos y Mariano Carderera¹⁹.

El presidente del Congreso fue Rafael María de Labra, que en ese momento era diputado en las Cortes y Rector de la Institución Libre de Enseñanza; los vicepresidentes fueron: Marcelino Machado (Portugal), Juan Zorrilla San Martín (Uruguay), Valentín Morán y Agustín Sardá; figuraban como secretarios: Rafael Salillas, Manuel Díaz Ocaña, Matilde García del Real y José Aguilar.

La mesa de la sección segunda estaba presidida por Becerro de Bengoa, catedrático del Instituto de San Isidro de Madrid, siendo su vicepresidente primero Juan Fernández Ferraz, el emigrante canario que venía como delegado especial de Costa Rica.

A juzgar por los comentarios de algunos coetáneos como Labra, Alcántara y el propio Ferraz, el Congreso tuvo bastantes altibajos tanto en la forma como en los contenidos. Ferraz, en concreto, valora de manera contundente al Congreso: "...solamente la sección quinta, la de la enseñanza de la mujer, se mantuvo siempre a gran altura, al nivel puede decirse del objeto primero y primordial del Congreso". Si bien, luego matiza: "En cuanto a las enseñanzas técnica y superior he de reconocer que el Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano frisó muy alto, debido a las verdaderas eminencias con que las secciones tercera y cuarta contaban". Porque Ferraz no tiene dudas respecto al interés y entidad del Congreso, a pesar de que, en su opinión, se malogró la oportunidad de ocuparse de "la enseñanza de los indígenas y la reparación histórica de la conquista"²⁰.

El representante de Costa Rica resalta que en el lugar se produjo "la solidaridad de la familia ibérica en América y en el viejo mundo, la necesidad de uniformar nuestra cultura y la enseñanza que en los 19 pueblos de esa raza ha de desenvolverse, según nuestro ideal histórico"²¹.

Enseñanza educativa y práctica

Juan Fernández Ferraz, krausista convencido y masón, encuentra en el Congreso de Madrid una perspectiva educativa y práctica que le sorprende positivamente y que asume con interés. En Costa Rica, su hermano Valeriano dirigía la corriente intelectual opuesta al positivismo, que capitalizaba precisamente la tendencia pragmática y científica. Sin



embargo, en aquellos momentos en Europa, las instituciones y asociaciones educativas modernas postulaban que frente a la mera instrucción había que desarrollar los aspectos educativos y pragmáticos, garantizando la evolución de la autonomía personal, y fomentando las aplicaciones prácticas en sustitución del verbalismo y de la teoría.

En realidad, los movimientos internacionales de nueva educación, como alternativa a la enseñanza tradicional, estaban incidiendo en nuestros educadores y eso se reflejaba en las ponencias y discusiones del Congreso. Ante ello, Fernández Ferraz admite: “Y no podía menos de suceder así en el Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano, pues los pueblos todos en él representados resienten esa falta que nos enerva y entorpece, delante de razas más positivas y bien habitadas que la nuestra. Educación técnica y universitaria como primaria y secundaria necesitamos sin duda para ponernos siquiera en paralela vía con sajones y germanos”²².

Ferraz en Costa Rica había mantenido una posición fuertemente antipositiva, denostando los planteamientos operativos y radicalmente pragmáticos de aquéllos. En realidad, la línea krausista costarricense pretendía frenar lo que entendía como una postura materialista y cientificista, dando a veces la impresión de negarse a aceptar un papel más preponderante de las ciencias o un carácter aplicado convincente. Sin embargo, en Madrid, la postura de equilibrio de Ferraz queda de manifiesto: “Costa Rica, que desea que su raza española no se bastardee ni deje de ser lo que somos los españoles, con esa admirable mezcla de D. Quijote y Sancho, de idealismo que eleva y de utilitarismo que sujeta a las necesidades prácticas de la vida; Costa Rica que no quiere aceptar la máxima yankee: «haz dinero honradamente, si puedes, y si no puedes honradamente, haz dinero»; que no quiere el mercantilismo inglés, ni la superficialidad francesa en la educación, ni en las tendencias alemanas y suizas al protestantismo, desea seguir el movimiento educacional español...”²³.

Por consiguiente, el delegado especial de Costa Rica no tiene inconveniente en aceptar la primera y la cuarta conclusión de carácter general:

“1.ª La enseñanza en todos sus grados, desde la Escuela de párvulos hasta la Universidad, no debe limitarse a la instrucción, sino que en la medida que cada grado lo permita, debe ser educadora y de carácter práctico.

4.ª Para que pueda darse a la enseñanza el carácter educativo y práctico que queda afirmado, y con el fin también de hacerla intuitiva y experimental, en la medida que lo consienta la índole peculiar de los conocimientos que se suministren, debe dotarse a

todos los centros docentes, desde la escuela primaria hasta la Universidad, de medios de trabajo abundantes y adecuados, como laboratorios, museos y colecciones de instrumentos y láminas.”²⁴

Las derivaciones del sentido educativo y práctico de la enseñanza son muchas y diversas y aparecen en todas las conclusiones del Congreso para cada sección. Ferraz así lo reconoce en sus reflexiones y comentarios: “Un detalle que ha resaltado felizmente en todas esas cuatro Secciones, es el de que toda enseñanza ha de ser educativa y práctica.”²⁵

La educación de la mujer

Lo primero que sorprende gratamente a primera vista es la sensibilidad mostrada por los organizadores del Congreso hacia la problemática de las mujeres, que les lleva a incluir una sección dedicada íntegramente a la enseñanza del sexo femenino. Si se revisa la lista de participantes, hay algunos detalles que confirman tal preocupación, como por ejemplo que Matilde García del Real fuera una de las secretarías del Congreso, y que Concepción Arenal, Soledad Acosta de Samper y Amelia Vas de Calvaho formaran parte del comité de honor del mismo; sin olvidar el importante número de mujeres que participaron en las secciones del Congreso, entre las que podemos mencionar a: Emilia Pardo Bazán, Carmen Rojo (Directora de la Escuela Normal de mujeres de Madrid), Berta Wilhelmi (Fundadora de las colonias escolares granadinas), y, como escribe Ferraz: “la conocidísima doña Faustina Sáez de Melgar, y las doctoras doña Concepción Aleixandre y doña Matilde Padrós, y luego una pléyade de jóvenes ilustradísimas y elocuentes como la batalladora del propio retroceso, la simpática y atrayente señorita Solo de Zaldívar, y las incansables colaboradoras de la Asociación para la enseñanza de la Mujer, señoritas Albéniz, Goyri y Goyri, etc.”²⁶.

El tema de la educación de la mujer tenía un interés considerable, al ser una problemática poco conocida y peor tratada en las reuniones y foros científicos. Parecía haber llegado el momento oportuno de plantearse con seriedad el papel que le correspondía a la mujer en el campo de la educación y los principios en que debería basarse su enseñanza²⁷.

Otro detalle importante es que las instituciones y asociaciones liberales apoyaban los esfuerzos que los grupos organizados de reivindicación feministas planteaban en aquellos momentos, de los cuales puede ser un buen ejemplo la Asociación para la enseñanza de la Mujer de Ruiz



Quevedo y la que con el mismo nombre había planteado Ferraz en Costa Rica en 1885.

Pero veamos de qué fueron capaces los congresistas en 1892 al plantearse la enseñanza que deberían recibir las mujeres. Ya comentábamos que Ferraz opinaba que la sección quinta, la de la enseñanza de la mujer, se mantuvo siempre a gran altura: "Puedo asegurar que ella fué el centro de toda la atención de congresistas y público, hermoso palenque donde con brillantez y habilidad inspiradas se luchó en pro y en contra de las aspiraciones de la mitad del género humano que por imposición de las antiguas maneras de ver ha venido estando y está todavía, en la mayor parte de los pueblos, supeditada al sexo fuerte y sometida á las leyes que aquél ha querido imponerle."²⁸

Nuestro autor resalta los argumentos clásicos y reaccionarios frente al tema de la enseñanza de la mujer, algunos de ellos esgrimidos en el Congreso, para culminar su razonamiento afirmando: "Es lo cierto que la sección quinta, por la excelencia y belleza de los trabajos presentados, de las memorias leídas y de los discursos improvisados por mujeres, aún de la misma opositora de sus propios derechos, señorita Solo de Saldívar, demostró a la sociedad, como hizo observar uno de los más notables congresistas, que la mujer es apta para la cultura en su más alto sentido y en sus más elevados alcances."²⁹

De las doce conclusiones de la sección quinta, las ocho primeras declaraban lo que el Congreso creía que la mujer era apta para hacer, y las cuatro últimas se limitaban a pedir a la administración medidas encaminadas a hacer una realidad la enseñanza de la mujer. Las dos conclusiones primeras son terminantes:

"1.ª El Congreso reconoce y declara que la mujer tiene los mismos derechos que el hombre para desenvolver y cultivar, en bien propio y de la especie, todas sus facultades, así físicas como intelectuales.

2.ª En este sentido, debe darse á la mujer una educación igual en dirección é intensidad á la del hombre."³⁰

No obstante, los partidarios de la enseñanza de la mujer sin traba alguna perdieron algunas de las principales votaciones correspondientes a las cuestiones planteadas por la comisión de conclusiones y publicaciones del Congreso, y especialmente la tercera que decía así: "¿Debe facilitarse ampliamente a la mujer la cultura necesaria para el desempeño de todas las profesiones?"³¹





Por ello, Ferraz, después de saludar con alegría las dos primeras conclusiones, afirmó: “Declarado esto, parecerían holgar todas las demás consideraciones; pero el espíritu de reacción influyó enseguida a los congresistas votantes y resolvió la mayoría: «3.ª Esto no obstante, no debe facilitarse ampliamente á la mujer la cultura necesaria para el desempeño de todas las profesiones.»”³²

Aunque Ferraz se queja de la falta de generosidad y de amplitud de miras de sus colegas en este punto, “Y en verdad que contrista á un espíritu libre de preocupaciones, el ver como vacila el ánimo de los congresistas en esa votación”, visto con perspectiva no fue poco lo que se adelantó en el Congreso, en un tema que, incluso en la actualidad, está lejos de ser resuelto de una manera satisfactoria. De hecho, la conclusión n.º 11 se planteaba como una posibilidad de futuro y una esperanza: “Conviene empezar el sistema de coeducación de los dos sexos en la Escuela Primaria, ampliando el número de las Escuelas mixtas.”³³

En cualquier caso, Ferraz no dejaba de reconocer el progreso alcanzado: “Lo cierto es que la mujer ganó en el Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano la victoria más completa de sus derechos y que ya no habrá poder humano que se los arrebate.”³⁴

Sirva como muestra del talante de Ferraz la polémica que sostiene con el congresista Horacio Bentabol. Había intervenido en una sesión Bertha Wilhelmi, representante de la “Sociedad de Colonias Escolares de Vacaciones” de Granada, que leyó su memoria sobre la aptitud de la mujer para todas las profesiones. Bentabol participó en el debate para apoyar las tesis de la ponente salvo una en la que discrepaba: “la dependencia e inferioridad física y tal vez intelectual de la mujer respecto al hombre es adquirida y no consustancial, por efecto de la transmisión de la dependencia de la primera mujer”. Por el contrario, Bentabol defendía que la debilidad física de la mujer respecto al hombre era natural e innata en el sexo femenino.

Ferraz, que se encontraba en la mesa presidencial, junto a Carmen Rojo y otros colegas, terció en la discusión para defender las tesis de la ponente y atacar a los enemigos de los derechos de las mujeres: “Sólo aquéllos que consideraban el trabajo como una maldición de Dios, siendo así que es una virtud humana y hasta una necesidad orgánica del ser de razón, podían negarse a conceder a la mujer el libre natural ejercicio de todas sus actividades y energías. No parece sino que los meramente espiritualistas y los de semejantes tendencias quisieron convertir a la mujer en adorno del harén mahometano, en simple instrumento de placer ó en cosa de puro servicio para el regalo y el apetito del hombre.”³⁵

Finaliza Ferraz su intervención en el citado debate recordando que Emilia Pardo Bazán, Concepción Arenal, Soledad Acosta y la propia ponente demostraban a las claras que la supuesta inferioridad intelectual de la mujer era falsa. Después de recordar que fue una mujer la que impulsó el descubrimiento de América, concluía afirmando que todos deberían sentirse animados a “realizar también la obra de redención y aprovechamiento para bien de la vida, de este otro nuevo mundo de la humanidad, la mujer, el más bello y encantador sin duda de los dos hemisferios racionales. ¡Eduquese é instrúyase convenientemente á la mujer, y habremos completado el mundo intelectual humano!”³⁶

La educación de los indígenas

A Ferraz le sorprenden negativamente dos omisiones que se produjeron en los contenidos y en las conclusiones de las diferentes secciones del Congreso. Una de ellas, que siendo una reunión iberoamericana sólo se utilizara la lengua española como vehículo de comunicación; la segunda y, en nuestra opinión, más importante, que a pesar de la cantidad de población indígena existente en la América hispana, no se ocupara de ello el Congreso: “Un punto importante que yo tuve ocasión de tratar en mi conferencia del 15 de noviembre, en el gran salón de la Unión Ibero Americana, y que entiendo que debiera tratar con la mayor extensión y prolijidad el Congreso Pedagógico Centroamericano, la enseñanza de los indígenas y la reparación histórica de la conquista, por ese y otros medios, á la agonizante raza americana, tampoco fué siquiera apuntado en el Congreso de Madrid, ni en ningún otro centro oficial del Centenario.”³⁷

De hecho, sería en el *Primer Congreso Pedagógico Centroamericano*, celebrado en Guatemala en diciembre de 1893, cuando se tratase el tema de la educación del indígena con detalle y desde una perspectiva ciertamente avanzada para la época. En las deliberaciones de esta problemática intervendría de una forma muy activa el presidente de la comisión costarricense, Juan Fernández Ferraz. No por casualidad el primer tema que se sometió a los congresistas centroamericanos fue: “¿Cuál será el modo más eficaz de civilizar a la raza indígena, en el sentido de inculcarles ideas de progresos y hábitos de pueblos cultos?”³⁸ La propia formulación de la cuestión resulta sugerente y revela el cuidado con la que fue redactada para evitar que se pudiera considerar un intento de imposición cultural o de postura neocolonialista.

Ferraz intervino en diferentes ocasiones mostrándose bien documentado e interesado por el problema de la educación del indígena. Crítica



la educación colonial, aunque la comprende y disculpa, porque la entiende como torcida y deficiente, al “pretender intentar sacar al indígena de todo lo suyo, hasta de la órbita misma de sus facultades orgánicas y superorgánicas, para emplear el término spenceriano: en querer transportarle de una vez a una civilización facticia e inadecuada para su raza”³⁹.

En su opinión, no obstante, “lo único que cabía en el tiempo de la conquista y cabe ahora es mejorar sus condiciones paulatina y sucesivamente en su mismo modo de ser, sin destruir ni torcer locamente sus aptitudes, sin pretender transformar una raza en otra raza... El mayor motivo de la decadencia del indio es el haberlo despojado casi por completo de su propiedad del suelo, de sus industrias y libertades radicales y de todo cuanto le haría amable la idea de sociedad y de patria. Ante el dominio fuerte y despótico que hoy como ayer se ejerce por las autoridades locales sobre la pobre familia indígena, ninguna esperanza de redención es posible”⁴⁰.

El respeto de Ferraz por la problemática indígena queda reflejado en los puntos que propone para que sean discutidos en el citado Congreso Centroamericano, de los que destacamos sólo el primero de ellos: “El Estado debe reconocer en cada país americano un territorio o varios, conforme al número de diferencias raciales, etnográficas y lingüísticas, que se considerarán sagrados e inalienables, para el uso exclusivo de los indígenas.”⁴¹ Entiende el krausista palmero que debe velarse por las sanas costumbres y la moralidad social e individual, así como por el carácter práctico y de aplicación a las artes y oficios de la instrucción que reciban.

La sesión ordinaria número 20 del Congreso Centroamericano fue dedicada al tema de la educación de los indígenas, y le tocó presidirla a Ferraz, lo que le llevó a decir: “Cábeme la honra, que no cambiaría por nada, de presidir la sesión en que el Primer Congreso Pedagógico Centroamericano debe decidir sobre punto tan interesante.”⁴² Ya con anterioridad, en su discurso en la inauguración del Congreso, había propuesto como metas del mismo la unión de Centroamérica y la regeneración de la raza indígena, sin olvidar que algunas de sus obras fundamentales estaban dedicadas precisamente a dicha problemática⁴³.

El proyecto de una Escuela Normal Hispano-Americana

Es muy posible que una de las propuestas de futuro más interesantes y coherentes del Congreso de 1892 fuera la planteada por Ferraz de



crear una *Escuela Normal Hispanoamericana*, donde se formaran juntos maestros y profesores de primera y segunda enseñanza españoles y americanos⁴⁴. Pensaba Ferraz que su proyecto era una alternativa necesaria y posible ante la realidad de los países hispanos, que solían contratar profesores extranjeros en Alemania, Suiza, Francia, Bélgica o Estados Unidos, encontrándose con el problema de “la falta de idioma patrio en esos profesores, por más aptos que sean en las labores pedagógicas, es rémora grande contra el progreso del saber común en aquellas Repúblicas; y de otra parte, las diferencias radicales de genio, carácter, creencias y modos de ser y de pensar de las citadas naciones, impiden que se logre un desarrollo uniforme y congruente por medio de las escuelas en aquellos pueblos que son y quieren ser, ante todo y sobre todo, miembros sanos de nuestra gloriosa raza española”⁴⁵.

Al decir de la “Escuela Moderna”⁴⁶, la moción de Ferraz fue presentada en dos ocasiones al Congreso: “Cuyos miembros la aceptaron por aclamación, en medio de los más estrepitosos y entusiastas aplausos, y con cariñosas muestras de simpatía hacia los pueblos de América Latina.”⁴⁷

Poco tiempo después, el periódico “El Diario de Avisos” de La Palma⁴⁸ publicaba un escrito de la junta directiva de la “Sociedad Unión Ibero Americana” dirigido al Consejo de Ministros, en el que se hacía constar que Ferraz había dado una conferencia en su sede el 18 de noviembre de 1892, en la que, entre otras cosas, había planteado que se fundara en España: “Una Escuela Normal Hispano Americana dedicada a formar Profesores y Maestros que, estudiando especialmente las cosas relativas a América y sus Repúblicas, sus necesidades, su política, su sociedad y sus progresos, puedan ir allá con título suficiente, a fin de contrarrestar la influencia de anglosajones, alemanes, suizos, belgas y franceses en la enseñanza de aquella juventud, donde, debido a este crimen de esa lengua, bastardean con ella los sentimientos de españolismos de aquellos países.”⁴⁹

Muestra del interés que despertó la propuesta de Ferraz es que se nombró de inmediato, para que se encargaran de desarrollarla y hacerla realidad, a Rafael María de Labra, presidente del Congreso, y a Manuel Ruiz de Quevedo, “el respetabilísimo continuador de las ideas del maestro excelente, D. Fernando de Castro, el gran propagador del entusiasmo por la Educación de las Mujeres”⁵⁰.

Hay que reconocer el mérito de Ferraz por haber elaborado la propuesta; no obstante, aunque la idea fuera buena, planteaba numerosos problemas de carácter económico, técnico, etc., difíciles de solucionar que, finalmente, impedirían su realización, perdiéndose una oportunidad





más de acercamiento e influencia mutua entre España e Hispanoamérica. Todo quedaría en uno de esos tantos proyectos que nunca se han hecho realidad en las relaciones históricas entre las repúblicas americanas y su ex-metrópoli europea.

Para entender este proyecto de Ferraz hay que recordar su profunda tendencia hispánica, acentuada por el alejamiento físico de su tierra y el peligro del monopolio de la influencia ideológica, política y económica norteamericana, del que ya se era consciente en aquella época. Su pensamiento queda bien reflejado en el Congreso Pedagógico Centroamericano cuando afirma: "Imitemos a los anglosajones y germanos en la constancia; pero seamos lo que seamos, amantes sinceros de todo lo grande y de todo lo noble. La raza latina es a veces el gran Quijote de la humanidad; pero el materialismo sin ideas me espanta; el egoísmo crudo y duro no me parece humano: seamos lo que somos, educándonos y perfeccionándonos cada vez más."⁵¹

Contradicciones con la Institución Libre de Enseñanza

Como hemos tenido ocasión de estudiar en otra parte, está fuera de toda duda que los Fernández Ferraz fueron krausistas e institucionistas convencidos, que viajaron a Costa Rica apoyados por la Institución Libre de Enseñanza. No obstante, Juan F. Ferraz vino al Congreso de 1892 representando a Costa Rica y no podía mantener una postura discrepante con la política educativa de su país de adopción ni con su propia manera de ver las cosas relacionadas con la enseñanza y el aprendizaje. Por otra parte, la realidad costarricense poco tenía que ver con la que existía en España de finales del siglo XIX. Tales limitaciones le hacen discrepar en algunas ocasiones de los criterios defendidos por miembros de la ILE, a pesar de su estrecha vinculación con la Institución española.

Se advierte una primera diferencia de criterios cuando se plantea si el sistema de oposiciones era el más adecuado para reclutar al profesorado de segunda enseñanza; la moción afirmativa fue aprobada por 26 votos, contándose entre ellos el de Becerro de Bengoa y el de Ferraz; de los doce votos que rechazaban el sistema de oposición, varios fueron emitidos por miembros de la ILE como Giner, Posada, Sela y Ovejero⁵².

Por poner otro caso más que prueba nuestra afirmación inicial, recordemos que el Congreso decidió, con el voto a favor de la mayoría de los asistentes, que la enseñanza secundaria fuese única: "1.ª Con la base del carácter educativo y práctico que antes se ha afirmado para toda la

enseñanza, debe organizarse la secundaria de modo que, a la vez que de ampliación de la cultura general que se recibe en las escuelas primarias, sirva de preparación para la superior y especial. 2.^a En este sentido, deberá sujetarse la segunda enseñanza a un programa único, no bifurcado, en el que se hallen ponderado los estudios literarios y científicos.”⁵³

Ferraz se muestra convencido de que la bifurcación en los dos últimos cursos, como se hacía en Costa Rica, “significa precisamente el reconocimiento que el Congreso Pedagógico de Madrid ha hecho del doble carácter científico literario del Bachillerato ... Lo único seriamente discutible hoy, me parece, y perdónese mi pretensión, es si debe haber separación del programa desde el principio... Por lo dicho entiendo que la bifurcación es necesaria en Costa Rica, útil y conveniente en todas partes”⁵⁴.

Conclusiones

Conocíamos ya por anteriores estudios nuestros la actividad de Juan Fernández Ferraz como periodista, educador, pedagogo e, incluso, su perspectiva de formador político de masas. En esta ocasión hemos dado a conocer su faceta de educador internacional, resaltando la autoridad profesional que llegó a alcanzar. Su participación en los congresos internacionales permitía que los maestros y profesores costarricenses estuviesen al día en los temas educativos y, al mismo tiempo, era una oportunidad privilegiada para que pudiese exponer su propio ideario y la realidad pedagógica de Costa Rica. Tanto en el Congreso Pedagógico de Madrid de 1892, como en el Pedagógico Centroamericano de Guatemala de 1893, Ferraz se hizo notar como agudo polemista, defensor de los grupos sociales más desfavorecidos y expositor de sus ideas liberales y krausistas.

El Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano fue el primero en su género en España en ocuparse de todos los niveles del sistema educativo, y no sólo de la enseñanza primaria como era tradicional y había acontecido en los congresos anteriores. Tuvo además el acierto de dedicar una sección a la problemática de la enseñanza de la mujer, lo que revela la sensibilidad de los organizadores y el eficaz trabajo que venían realizando las asociaciones femeninas y los grupos que las apoyaban.

En el Congreso de Madrid, Ferraz, que habla con admiración de Giner de los Ríos, se muestra independiente de cualquier grupo organizado y vota, en algunas ocasiones, en contra de los criterios planteados



por la Institución Libre de Enseñanza, a la que estaba estrechamente unido, como ocurrió durante la votación del sistema de acceso más adecuado para el profesorado de enseñanza secundaria.

De las intervenciones de Ferraz en el Congreso destaca por encima de todas su propuesta de creación de una Escuela Normal Hispanoamericana con sede en Madrid, que se ocuparía de formar a los cuadros de profesores que necesitaban las repúblicas americanas. Este proyecto, que fue apoyado ampliamente por los congresistas con Labra a la cabeza, estaba en sintonía con el objetivo fundamental del propio Congreso: elaborar y poner en marcha una política educativa común para toda la América hispana, España y Portugal, que permitiese la homologación de títulos, el intercambio de profesores y de experiencias y todas las posibilidades que ofreciera la comunicación entre tales realidades culturales y políticas.

Ferraz se muestra acérrimo defensor de la enseñanza de la mujer y manifiesta su desagrado porque en las conclusiones del Congreso no se hubiera sido más generoso y comprensivo con la problemática de las mujeres de su tiempo, en la búsqueda de alternativas para la realización de su derecho a la educación y al trabajo en las mismas condiciones que los hombres.

Se puede decir que sus intervenciones en el Congreso tuvieron en común su postura progresista, renovadora, alineada con las tesis liberales propugnadas por el krausismo, la Institución Libre de Enseñanza y el movimiento internacional de escuela nueva, activa y moderna, en proceso de consolidación institucional. Ferraz, por consiguiente, se muestra contrario a lo que denomina pensamiento reaccionario en temas educativos, manteniendo una postura de equilibrio, intermedia entre el radicalismo del positivismo costarricense que el conocía de cerca y las tesis de los grupos conservadores y los eclesiásticos, a pesar de la alianza a la que llegó con ellos en 1889.

El delegado especial de Costa Rica se muestra en el Congreso internacional de 1892 leal a su ideario pedagógico, personal y político y a los principios, características y realidades de la educación costarricense. No abandona ninguna de las dos referencias cuando tiene que hacer una intervención pública. En más de una ocasión deberá manifestar que vota en una determinada dirección por coherencia con la política educativa seguida en el país al que representa, como le ocurriría más tarde en el Congreso Pedagógico Centroamericano de 1893, cuando, a pesar de ser laicista, se sintió obligado a votar a favor de la enseñanza voluntaria de la religión en la escuela, porque así lo indicaban las normas vigentes en Costa Rica al respecto.



Los resultados de nuestra investigación hasta ahora, incluyendo esta ponencia, vienen a confirmar la categoría intelectual y profesional de Juan Fernández Ferraz. Sus contradicciones ideológicas, evidentes en algunos temas, su tendencia a la polémica y a la lucha apasionada en defensa de sus planteamientos, le granjearon bastantes enemistades que, con toda seguridad, contribuyeron a que su figura no haya ocupado el lugar que le corresponde en el panorama de la cultura hispánica de la segunda mitad del siglo XIX. Por eso, nuestra mayor satisfacción es el haber rescatado y dado a conocer a nuestra comunidad científica a Juan Fernández Ferraz, el educador y periodista palmero, el krausoinstitucionista y masón emigrante en Costa Rica.

NOTAS

1. Algunas de nuestras publicaciones en torno a los Fernández Ferraz son: "Valeriano Fernández Ferraz, organizador de la enseñanza secundaria en Costa Rica", en *Revista del Pensamiento Centroamericano*, Managua, Nicaragua, 1984, pp. 38-61; "Retablo de educadores canarios contemporáneos: de Viera y Clavijo a Champsaur Sicilia", en *Anuario de Estudios Atlánticos*, Madrid-Las Palmas, n.º 28, pp. 705-764; "Juan Fernández Ferraz, impulsor del institucionismo krausista en Costa Rica", en *VI Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria, 1984, pp. 893-920; "Influencia de la ILE en la organización de la enseñanza secundaria en Costa Rica", en *Un educador para un pueblo*. Madrid, UNED, 1987; "El Krausismo en Costa Rica decimonónica. El modelo político-educativo de Juan Fernández Ferraz", en *VIII Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria, 1988, tomo 1, pp. 727-750; "El krauso-institucionismo español en Iberoamérica. Educación política popular y democratización costarricense en Juan Fernández Ferraz", en *V Coloquio Nacional de Historia de la Educación*, Sevilla, 1988, pp. 257-267. Debo reconocer con agrado que gracias a la celebración de los Coloquios de Historia Canario-Americana he podido ir reconstruyendo, a partir de la documentación existente, en algunos casos inédita y en su mayor parte poco conocida y de difícil acceso, las dimensiones educativas y pedagógicas de los palmeros Valeriano y Juan Fernández Ferraz en su larga y fructífera etapa centroamericana.

2. En 1985 el ICI concedió una ayuda de investigación a nuestro proyecto "Influencia de la Institución Libre de Enseñanza en Iberoamérica. Actividad educativa y cultural de los hermanos Fernández Ferraz en Costa Rica". que presentamos finalizado en 1988. Recientemente, hemos elaborado los siguientes trabajos relacionados con la ILE y Colombia: "El Gimnasio Moderno de Bogotá, pionero de la Escuela Nueva en Iberoamérica", en *Revista interuniversitaria de Historia de la Educación*, Salamanca, n.º 11, 1992; "La influencia de la Institución Libre de Enseñanza de España en el Gimnasio Moderno de Bogotá", en *Primer Congreso Iberoamericano de Docentes e Investigadores en Historia de la Educación Latinoamericana*, Bogotá, septiembre de 1992.

3. Además de nuestras publicaciones citadas en la nota n.º 1, hay información sobre la participación de Juan F. Ferraz en los congresos de Madrid y Guatemala en: PEREZ VIDAL, J.: *Valeriano Fernández Ferraz. Un krausista español en América*.



Las Palmas, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1986; y "Juan Fernández Ferraz, periodista y educador en Costa Rica" en *Serta Gratulatoria in honorem Juan Régulo*, La Laguna, 1988, vol. 3.º, pp. 725-745. Observamos con agrado que, en las citadas obras, Pérez Vidal incluyó todas las valoraciones y datos que le habíamos hecho llegar sobre Juan F. Ferraz en el ámbito pedagógico.

4. Vid.: LASCARIS, C.: *Desarrollo de las ideas en Costa Rica*. San José, Editorial Costa Rica, 1975, p. 156.

5. Más datos sobre esta problemática en NEGRIN, O.: "Juan Fernández Ferraz, impulsor del institucionalismo krausista en Costa Rica", art. cit., pp. 913 y ss.

6. Vid.: "Juan Fernández Ferraz", en RODRIGUEZ, E.: "Nuestros liberales y sus retadores", *El pensamiento liberal. Antología*. San José, Editorial Costa Rica, 1979. Sobre este particular puede consultarse nuestro trabajo: "El krauso-institucionalismo español en Iberoamérica. Educación política popular y democratización costarricense en Juan Fernández Ferraz", *op. cit.*

7. Uno de los tantos trabajos por hacer en este ámbito es el estudio de la influencia de educadores como Froebel, Pestalozzi, Locke, Rousseau, etc. en el pensamiento de Ferraz y en general en la moderna pedagogía, entonces en proceso de lento desarrollo, como alternativa a la escuela tradicional imperante. En el pensamiento pedagógico de Juan F. Ferraz se advierte la combinación de las ideas krausistas con los criterios psicológicos y educativos del movimiento internacional de escuela moderna.

8. "Juan Fernández Ferraz", en RODRIGUEZ, "Nuestros liberales...", cap. cit., p. 239.

9. En FERNANDEZ FERRAZ, J.: *Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano*. Informe elevado al gobierno de Costa Rica. San José de Costa Rica, Tipografía Nacional, 1893. El oficio de nombramiento figura al comienzo del estudio crítico o introducción al informe. Es de resaltar que Ferraz publicó en Costa Rica su libro sobre el Congreso, antes que las actas oficiales del mismo vieran la luz en Madrid, en 1894.

10. *Ibidem*, escrito de Juan F. Ferraz, de 10 de mayo de 1893, al Secretario de Estado de Instrucción Pública, y oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores a Ferraz, con fecha 12 de mayo de 1893, en los que se hace constar que el educador palmero representó a Costa Rica en el Congreso de 1892 con la calidad de delegado especial.

11. Aunque es una de las facetas menos conocidas del autor, se pueden encontrar datos sobre sus actividades políticas en: NEGRIN, O.: "El Krauso-institucionalismo español en Iberoamérica", *op. cit.* y en PEREZ VIDAL, J.: *V. Fernández Ferraz. Un krausista español en América*, *op. cit.*

12. Aunque no son fáciles de localizar, hemos podido manejar la publicación de las actas del Congreso de 1892: *Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano. Reunido en Madrid en el mes de octubre de 1892. Trabajos preparatorios del Congreso. Actas. Resúmenes generales*. Madrid, Librería de la Viuda de Hernando, 1894. También es de mucha utilidad el libro que en torno al mismo tema publicó el Presidente del Congreso, Rafael María de Labra: *El Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano de 1892*. Madrid, Librería de la Viuda de Hernando, 1893. No obstante, buena parte de los trabajos presentados al Congreso, que sólo figuran de manera resumida en las Actas, fueron publicados por el "Boletín de la Institución Libre de Enseñanza" (en adelante, B.I.L.E.), en diversos números. También Pedro de Alcántara le dedica bastante espacio al Congreso en la revista profesional "La Escuela Moderna", durante 1892 y 1893. Sobre los congresos pedagógicos de finales del siglo XIX, puede consultarse: BATANAZ, L.: *La educación española en la crisis de fin de siglo*. Córdoba, Diputación de Córdoba, 1982.





13. No es muy conocido el hecho que miembros de la Institución Libre de Enseñanza propusieron que ésta no participara en el Congreso de 1892: "Invitada la Institución Libre de Enseñanza por la Comisión organizadora del Congreso Pedagógico a tomar parte en sus trabajos, y reunida nuestra Junta Facultativa para acordar cómo había de responder a esta invitación, hubo algunos a quienes pareció atrevida la idea de celebrar un Congreso de carácter internacional, cuando es tal el estado de nuestra patria, por su atraso, que no nos permite ofrecer a los extranjeros sino el espectáculo de un país pobre y desgraciado, que tiene la organización pedagógica y la administración de su enseñanza en una situación de que han salido ya, hace mucho, todos los pueblos cultos." Vid.: "El Próximo Congreso Pedagógico", en B.I.L.E., n.º 368, Madrid, 15 de junio de 1892, p. 168. Finalmente, por decisión mayoritaria, se decidió colaborar para consultar problemas e intercambiar experiencias con otros profesionales.

14. Como decíamos al principio, de los profesores iberoamericanos que anunciaron su participación en el Congreso sólo se desplazó Ferraz, aunque otros enviaron sus aportaciones académicas. También participaron en los actos oficiales diversas representaciones diplomáticas de las repúblicas americanas acreditadas en Madrid: "Salvo la representación diplomática, el Congreso no ha oído más voz americana que la del profesor y delegado costarricense señor Ferraz. También han sido escasas las memorias enviadas, aunque entre éstas las haya tan importantes como la del pedagogo uruguayo Sr. Berra y la de la escritora Dña. Soledad Acosta de Samper." B.I.L.E., n.º 378, 15 de noviembre de 1892, pp. 325 y ss. Es posible que al tratarse de un primer Congreso de este género, a lo que se añadía la lejanía física, las dificultades de desplazamiento, y la tardía convocatoria y organización del mismo influyeran decisivamente en la escasa participación de maestros y profesores iberoamericanos.

15. "La Escuela Moderna", revista pedagógica hispanoamericana se publica bajo la dirección de D. Pedro de Alcántara García. Madrid, Gras y Compañía Editores, 1891 y ss. El primer número de la colección lleva la fecha de abril de 1891. La citada afirmación de Alcántara figura en el suplemento al n.º 20 de la revista, que se publicó con motivo de la celebración del Congreso Pedagógico, con el título "Las notas más sobresalientes del Congreso". Véase, además, FERNANDEZ FERRAZ, J.: *Congreso Pedagógico...*, *op. cit.*, p. 118.

16. FERNANDEZ FERRAZ, J., *Ibidem*, p. 27. Es de resaltar la presencia de 150 extranjeros, la mayoría procedentes de Portugal.

17. "El Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano", en B.I.L.E., n.º 378, 15 de noviembre de 1892, pp. 325 a 332. Hay que tener en cuenta que, como suele ocurrir en este tipo de encuentros, la participación real de asistentes fue bastante menor. Destaca el elevado número de maestros primarios inscritos. Véase también *Actas del Congreso*, *op. cit.*, pp. 247 y ss.

18. FERNANDEZ FERRAZ, J., *op. cit.*, p. 16.

19. En *Actas del Congreso*, *op. cit.*; también en FERNANDEZ FERRAZ, *op. cit.*, pp. 23 y ss. La escritora colombiana Soledad Acosta no asistió personalmente al Congreso, aunque aceptó ser miembro de la mesa de honor y envió una ponencia a la sección 5.ª.

20. FERNANDEZ FERRAZ, *ibidem*, p. XIII. Coincide en estas opiniones Labra, en su libro citado sobre el Congreso de 1892, y Pedro de Alcántara en su trabajo en "La Escuela Moderna", al que nos hemos referido en notas anteriores, y en su introducción al libro de *actas del Congreso*.

21. *Ibidem*, p. XII. Resalta una y otra vez Ferraz el sentido hispánico del Congreso, aunque luego el mismo se queje de la marginación de lo portugués. De hecho,

aunque la representación del otro país ibérico fue amplia e importante y trajo consigo un material informativo muy completo, en las conclusiones las referencias son todas hispánicas y no ibéricas.

22. *Ibídem*, p. IX.

23. Vid.: *Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano. Actas*, op. cit., p. 181.

24. FERNANDEZ FERRAZ, op. cit., "Estudio crítico", p. XIII y ss.

25. *Ibídem*, p. IX.

26. *Ibídem*, p. XII.

27. Esta posición, en realidad, no era nueva. En otros momentos históricos también se adaptó una posición similar. Nosotros hemos estudiado la documentación existente en torno a la admisión de mujeres en el siglo XVIII en la Real Sociedad Económica de Madrid, y la mayoría de los argumentos esgrimidos por los diferentes bandos se vuelven a utilizar en el Congreso de 1892. Vid.: NEGRIN, O.: *La educación popular en la España de la segunda mitad del siglo XVIII*. Madrid, UNED, 1987 y "The long debate on the admission of women to Madrid's Economic Society of Friends of the Nation", en *Eight International Congress on the Enlightenment*, Bristol, julio de 1991.

28. FERNANDEZ FERRAZ, op. cit., pp. VII y IX-X.

29. *Ibídem*, p. XI.

30. *Ibídem*, p. XXXIV. El resultado de la votación de esta conclusión es bien significativo: votos a favor, 302; en contra, 247; abstenciones, 99. Vid. datos en B.I.L.E., n.º 411 y 412, junio y julio de 1894.

31. *Ibídem*, p. XXXIV. Los votos en contra fueron 290, frente a los 260 favorables y las 98 abstenciones.

32. *Ibídem*.

33. *Ibídem*, XXXV. No obstante, se puede advertir la división del Congreso acerca de esta conclusión que recibió 267 votos a favor, 88 abstenciones y 293 votos en contra.

34. *Ibídem*, p. XXXV. Todos los autores y publicaciones consultadas coinciden en esta afirmación. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el Congreso fue considerado por los grupos más reaccionarios como antirreligioso y perverso, especialmente por el tratamiento dado al tema de la enseñanza de las mujeres. Véase a este respecto los trabajos que aparecen en "Escuela Moderna", antes citados.

35. Vid.: *Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano. Actas*, op. cit., p. 118.

36. *Ibídem*, p. 118.

37. FERNANDEZ FERRAZ, op. cit., p. XIII.

38. FERNANDEZ FERRAZ, J.: *Informe que acerca del Primer Congreso Pedagógico Centroamericano eleva a la Secretaría de Instrucción Pública de Costa Rica don Juan Fernández Ferraz*. San José de Costa Rica, Tipografía Nacional, 1894, p. 13. Juan F. Ferraz fue a Guatemala como presidente de la delegación de Costa Rica.

39. *Ibídem*, p. 14.

40. *Ibídem*, p. 15.

41. *Ibídem*, p. 16.

42. *Ibídem*, p. 111.

43. Juan Fernández Ferraz, además de los puestos directivos escolares que ocupó, fue nombrado director del Museo Nacional en 1898. Durante su mandato elaboró interesantes informes sobre los fondos del Museo, la obligación de preservar los restos del pasado indígena, así como sugiriendo reformas y nuevas adquisiciones que le dieran entidad a la institución. Su conocimiento del tema indígena se pone de mani-



fiesto en sus obras: *Nahuatlismo en Costa Rica*. San José, Tipografía Nacional, 1892 y *Síntesis constructiva gramatical de la lengua quiché*. San José, 1902.

44. *Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano*. Actas, *op. cit.*, p. 180-181 y 212. Más datos en FERNANDEZ FERRAZ, *op. cit.*, pp. 41 y ss.

45. FERNANDEZ FERRAZ, *ibidem*, p. 42.

46. "La Escuela Moderna", al decir de Ferraz, había sido creada por Alcántara en 1891 a sugerencia suya. También sabemos que el gobierno de Costa Rica decidió la compra de 300 suscripciones de la citada revista, para repartirla entre los maestros del país. Memoria de la Secretaría de Estado en el Despacho de Instrucción Pública, 1892. Acuerdo n.º 756, del 22 de junio de 1891.

47. "La Escuela Moderna", n.º 20, noviembre de 1892, pp. 346 a 348. Ya en su intervención del día 22 de octubre, Ferraz propuso por primera vez una Escuela Normal Hispanoamericana. En la misma sesión, Alvarez Marina agradece a Ferraz su intervención y le manifiesta su satisfacción por el buen resultado que los maestros españoles, algunos de ellos canarios, llevados a Costa Rica habían dado. Pero fue el día 26 de octubre cuando el delegado de Costa Rica expuso su proyecto de una Escuela Normal para formación de maestros y profesores españoles y americanos con sede en nuestro país. Vid.: *El Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano*. Actas, *op. cit.*, pp. 185 y 212. También: FERNANDEZ FERRAZ, *op. cit.*, 41 y ss.; LABRA, *op. cit.*, p. 98 y 114.

48. El periódico justifica así la inclusión del escrito: "Tratándose de un ilustrado hijo del país en la exposición que a continuación transcribimos, el DIARIO cree cumplir con un sagrado deber de patriotismo al insertarla, puesto que las glorias de los hijos son en último término honrosas para las madres, y la adquirida por el señor don Juan Fernández Ferraz como representante de Costa Rica en el Cuarto Centenario del Descubrimiento de América, enaltece a esta isla, su patria natal, que se honra y enorgullece de contarle entre sus predilectos hijos." Citado en FERNANDEZ FERRAZ, *op. cit.*, p. 43.

49. *Ibidem*, p. 44. Ferraz planteaba también la posibilidad de que, pasado un tiempo, se pudiesen convalidar los títulos obtenidos en España e Iberoamérica, de tal manera que los estudios y las titulaciones de nuestro país tuvieran valor en las repúblicas americanas y viceversa.

50. *Ibidem*, p. 42.

51. Vid.: FERNANDEZ FERRAZ, *Informe al Primer Congreso Pedagógico Centroamericano*, *op. cit.*, p. 49.

52. *Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano*. Actas. pp. 55 y ss.

53. FERNANDEZ FERRAZ, *Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano*, *op. cit.*, p. XXV.

54. *Ibidem*, p. XXVI.

